

**COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE INTERNET (AUI), DON MIGUEL PÉREZ SUBÍAS, EN LA PONENCIA CONJUNTA DE ESTUDIO SOBRE LOS RIESGOS DERIVADOS DEL USO DE LA RED POR PARTE DE LOS MENORES CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2013.**

El señor **PRESIDENTE**: Tenemos con nosotros al presidente de la Asociación de Usuarios de Internet, don Miguel Pérez Subías, al cual agradecemos su presencia aquí. Estamos seguros de las aportaciones que nos realizará a nuestra ponencia, y le damos la palabra, cuando quiera, señor Pérez.

El señor **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE INTERNET (AUI)** (Pérez Subías): Muchas gracias. Lo primero, también, quiero reiterar mi agradecimiento, de mi persona y de la organización a la que represento, por tener la amabilidad de escuchar nuestra opinión en un tema que pensamos que es muy relevante. Porque al final, digamos, los cambios tecnológicos están metiendo un *timing* en el desarrollo de los niños que está influyendo en diferentes aspectos y creando situaciones que en algunos casos conviene, cuando menos, pensar y reflexionar; y yo creo que hacer este ejercicio de reflexión desde diferentes ópticas nos puede llegar a todos y nos puede ayudar a todos a entender qué es lo que está sucediendo.

Yo me he leído las ponencias de los intervinientes que estaban ya disponibles en la página web y por lo tanto voy a intentar no entrar en aquellos aspectos que ya se han comentado, y que algunos de ellos comparto y creo que están bien enfocados. Pero sí voy a intentar centrarme en otros que creo que no se han tocado de forma suficiente o de una forma distinta.

En primera instancia, quizá la primera reflexión es que cuando ponemos la palabra “riesgos” tendríamos que poner también “oportunidades”. Porque si estamos en este barco es porque el cómputo parece que se decanta por la parte de oportunidades. Y siempre que aparece una nueva tecnología, por un lado nos genera un mar de oportunidades, y por otro lado, muchas veces la culpamos de todos los males, incluso de que los niños sean niños o de que los adolescentes sean adolescentes, cosa que la tecnología, ahí de momento no ha entrado.

He intentado hacer una pequeña... ¿dónde están estos riesgos, qué los causa? Yo creo que hay tres ámbitos. Uno es la potencia de la tecnología. Imaginemos, retrotraigámonos veinte años atrás, cuando éramos nosotros niños (o treinta, o cuarenta algunos), pero imaginemos que cuando salíamos del colegio nuestros padres nos ponían en nuestra cartera una máquina de fotos réflex, una cámara de vídeo, una máquina de escribir, un teléfono, un geolocalizador... Todo eso está aquí. O sea, imaginemos a un niño de 8 años, de 10 años, de 12 años que sale de casa con todo ese bagaje potencial de herramientas. Es como si le damos un helicóptero, ya está. Pues esa es la situación que tenemos si analizamos la potencialidad de cambio que tiene la tecnología con respecto a lo que podíamos hacer nosotros en nuestra infancia. Lo cual, este aspecto que parece que ya damos por hecho es muy importante y genera una parte de los problemas a los que nos enfrentamos. Por lo tanto, la potencia de la tecnología en manos de personas de una que tienen una serie de criterios y una educación.

Por otra parte, están las nuevas situaciones. Es decir, el tener todas esas cosas en el bolsillo propicia nuevas situaciones. Que muchas veces no existían, por lo tanto no tenemos historia previa, es decir, no sabemos si el mucho uso de esto es una adicción o no es una adicción, porque no sabemos cuánto es el tiempo en que... Pero genera situaciones en las que hay geolocalización, en que lo audiovisual se potencia de una forma... Es

decir, que hay nuevas situaciones propiciadas. ¿Cuáles son las nuevas situaciones que propicia esta tecnología, intentando hacer un poco de resumen?

Pues yo he intentado agruparlas en varios grupos: la facilidad con que lo privado pasa a ser público. Esta es una situación que antes estaba el boca a boca, pero tenía unas limitaciones, pero aquí no, aquí cualquier acción privada, un clic, muchas veces ni siquiera oímos ese clic y ya está subido en una red y todo el mundo tiene acceso. Es decir, la facilidad con que lo privado se torna público es una situación nueva.

Otra situación es la potencialidad de lo visual. Hasta no hace mucho lo audiovisual pertenecía, bien a los medios de comunicación, bien al ámbito de lo privado, había un *gap*. Ahora de repente no, nos encontramos con que todo lo audiovisual (foto y vídeos) forma parte de. Entonces, ahí empezamos a encontrar también otras situaciones que nos generan: por ejemplo, qué pasa con una fotografía, ¿quién es el dueño de la fotografía? ¿El que la publica o el que está en la fotografía? Cuando a mí me hacen una fotografía en una discoteca, no es lo mismo decir “Pepito ha estado en una discoteca” que ver una fotografía en la que se me ve potando o que se me ve en una situación que no me agradaría. Pero la fotografía, a lo mejor no la he hecho yo, la ha hecho mi amigo, mi amiguete, que ha dicho “mira qué gracia”, y con el móvil lo ha subido a su red. Y entonces nos encontramos que el material audiovisual no está suficientemente categorizado en cuanto a quién, cómo y qué derechos tengo con respecto a mi presencia como sujeto dentro de ese contexto, ese entorno, un entorno que cada vez es más público, cada vez es menos controlado. Con lo cual hay un *gap* generado por la presencia de lo audiovisual, que hasta ahora en el ámbito normativo, legislativo e incluso de práctica de usos y costumbres no existía.

Hay otro aspecto que es la geolocalización, con todo lo que eso implica. Es decir, el hecho de que se pueda asociar dónde estoy y todo lo

que eso significa. Es decir, que yo en un momento dado... Hay cantidad de aplicaciones ahora, (ver a mis amigos o lo que sea); la gente puede saber. Todo esto tiene un potencial, sí, es que si una persona tiene alzheimer podemos localizarla, si un niño se pierde sabemos dónde está; bien, pero también tiene otra serie de connotaciones.

A su vez esto también nos está provocando que el ocio, la formación, la información, los riesgos y las posibilidades están en mi bolsillo en todo momento, y estamos con menores, con lo cual... Es decir, los cambios que provoca el cómo tengo que atraer su atención para que no se distraiga en aquello que yo no quiero que haga; porque se supone que yo, como padre o como educador, tengo la responsabilidad de educar. Pero él tiene un cacharro en el que, digamos, la tentación buena o mala está aquí. Esta situación antes no existía. Y eso está en el bolsillo. Antes salía de casa y la consola se quedaba en casa. Con lo cual tenemos ahí una serie de situaciones.

Tenemos otro aspecto que es el reconocimiento facial, una tecnología nueva. A partir de ahora casi todas las redes sociales permiten etiquetar la cara de una persona. Si esto lo sumamos a lo que he contado antes, nos encontramos con un abanico de situaciones en las cuales no solamente aparece mi foto, que a lo mejor, alguien me conoce, pero es que ahora ya, asociado a esa foto aparece mi nombre, asociado a mi nombre puedo asociar un buscador... Es decir, que hay tecnologías que están poniéndose encima de la mesa a disposición de las redes sociales, con lo cual tenemos nuevas situaciones a las que nos tenemos que enfrentar en este contexto de tecnología en el bolsillo, movilidad y disponibilidad de 24 horas.

Dejadme que os dé algunos datos muy rápidos. Hay algunos estudios (hay varios ya) que más o menos cifran el tiempo que está un adolescente o un niño en contacto con una tecnología: en torno a las 7 horas y media del día útil; esa es la media. El 50% de los hogares (esto es un dato americano,

en España no lo conozco) tienen la televisión enchufada todo el día, no se apaga. Niños menores de 8 años, el 30% sabe utilizar un *smartphone*. A lo mejor no lo tiene, pero déjamelos, cógelos, el niño que juega. No sé si esto es bueno o malo.

Entonces, esto nos lleva a que hay un cambio (y es donde yo voy a centrar un poco mi atención, aparte de los temas tecnológicos) que no somos capaces de valorar, porque hay un riesgo que es muy importante que es el desarrollo social y el cambio de las tecnologías que no somos capaces de visualizar porque la tecnología está avanzando a tal ritmo; los cambios sociológicos normalmente requieren de una, dos, tres o cuatro generaciones, y por lo tanto la influencia que tenemos en ese cambio generacional de ámbitos de usos y costumbres, no somos capaces de visualizarla, porque probablemente se producirán a la segunda generación, tercera generación, etc.; pero probablemente tendríamos que empezar a reflexionar sobre esas situaciones, porque las medidas que pongamos también tendrá influencia sobre los usos. Si nosotros nos retrotraemos a cuando éramos niños, el niño basaba su estimulación en el juego en contacto con una persona. Entonces, había una serie de desarrollos sensoriales que tenían que ver con tocarse, con jugar, con el movimiento. Si cogemos a este niño, que cuando es mayor, fundamentalmente es dependiendo de cómo ha sido su infancia y su niñez en cuanto a sus actividades, a sus relaciones y a su contexto, nos encontramos que las tecnologías lo que han provocado es un cambio brutal en cómo es la vida de ese niño, y por lo tanto va a tener una influencia brutal en cómo serán sus desarrollos posteriores. Y digo “brutal” por no decir si es bueno o malo, ahí podemos tener dudas. Yo voy a intentar poner en valor lo malo, los riesgos que hay y algunos que se han constatado.

Entonces, tenemos un niño que pasaba tres horas jugando con sus amigos, que se tocaban, que tenía contacto con la naturaleza; ahora nos

encontramos con un niño que pasa 7 horas y media conectado a una pantalla, a un ordenador, donde tenemos sentidos que se están sobrestimulando (concretamente la visión y el oído) y hay otros que se están dejando de utilizar (todos los temas que tienen que tener con la movilidad, contacto, el tacto), otros que se están detrando del uso. Con lo cual nos encontramos con que la mayor parte del tiempo se sobrestimulan unos sentidos y hay otros que se dejan de usar. Y además, esa sobrestimulación está producida, no por otros niños, sino por productos que en general hacemos los mayores, o que comercializamos o vendemos, es decir, que tienen un cierto... Mientras que en la etapa anterior ese déficit de tres, cuatro horas del niño que estaba jugando, su interacción era con otros niños, con lo cual la construcción mental en la que se desarrolla el cerebro de la persona (que es muy importante en esa época, no solo el desarrollo físico, que también hará un comentario, sino el desarrollo mental) tiene mucho que ver con ese tiempo, porque son muchísimas horas. El cambio es brutal. Con lo cual, aquí tenemos un eje al que no se le presta toda la atención porque el cambio no lo visualizamos, porque todavía no vemos ese efecto sobre la sociedad.

¿Qué es lo que está provocando este desarrollo? Pues básicamente hay falta de movilidad, por lo tanto empieza a haber trastornos de tipo de obesidad, diabetes... Nos encontramos que en las sociedades que nos llevan un poquito de delantera, pero ahora estamos entrando ahí, la vida es más sedentaria, se pasan más horas aislado, como he dicho, hay algunos sentidos que están sobrestimulados. Y todo esto genera problemas que tienen en el desarrollo, que pueden ser de tipo de salud, como puede ser la obesidad, como puede ser la diabetes, puede haber problemas en el desarrollo mental, puede haber problemas de autismo (de hecho los hay). Y esto provoca una serie de situaciones que pueden ser desde aislamiento, violencia, adicción... Esto nos lleva a trastornos que en el tiempo

probablemente nos llevarán a un cambio. Algunos, los más catastrofistas nos dicen que nos moriremos antes. Es decir, que asumir biológicamente el cambio que la tecnología nos está introduciendo nos puede llevar a un cambio.

Este aspecto no se toca en general cuando se habla de los trastornos del niño, pero creo que merece la pena; y no he visto que se haya tocado. Entonces, estamos construyendo una persona cuya base de formación está basada en un pilar audiovisual, de visión celular, Internet, videojuegos, etc. Con lo cual, ¿cómo se construirá, cómo será esa persona, cómo reaccionará? Tenemos ahí un reto. Si me preguntan a mí: ¿esto hay que corregirlo o no? Pues tengo mis dudas, no lo sé; yo creo que sí. Creo que hay que compensar ese exceso de tiempo, hay que buscar los mecanismos. Si el padre no se lo puede dar porque el padre no está en casa, tenemos que buscar algún mecanismo para que en el conjunto del ámbito del niño el cambio no sea tan brusco. Esa es mi opinión. Es decir, no podemos pasar de 3 horas de juego a 7 horas de audiovisual, y las horas de juego a media hora o veinte minutos, justo el recreo. Entonces, ahí tenemos un déficit.

Con lo cual, cuando analizamos este desequilibrio sensorial tenemos que volver un poco a la base anterior. Y la base anterior era que en el desarrollo del niño sus interacciones eran fundamentalmente con otros niños. Y esto genera una dinámica totalmente distinta a la que se genera cuando estamos interaccionando con una pantalla, con un juego, con lo que sea, donde continuamente hay un reto, donde continuamente hay alguien que nos quiere vender algo.

Y aquí entramos en la responsabilidad. Vale, eso es así: si tenemos que cambiar esto, ¿cómo lo podríamos hacer, cómo lo podríamos cambiar? Entonces, quiero dejar un poco este tema porque la responsabilidad es un elemento que no se ha tratado, digamos, en profundidad, pero nos tiene que hacer reflexionar sobre si deberíamos hacer algo en el ámbito, dado que

cada vez son más tempranas las edades en las que se entra en contacto con esa tecnología, cada vez las pantallas se usan mucho antes, y cada vez ese tiempo va ocupando mucho más tiempo. Y no podemos dejarnos llevar solo por el mensaje positivista de que se estimula mucho la parte visual, y por tanto ese chaval cuando coge un fórmula uno es un fuera de serie, o cuando conduce. Que es verdad que hay sentidos que se desarrollan, pero hay otros que se pierden y se atrofian.

Con lo cual, nos encontramos con que la tecnología está provocando unos cambios de hábitos con esas implicaciones. Ahora, ¿todo esto dónde nos lleva? Pues nos lleva a que en ese futuro de ese niño que pronto estará en el mundo adulto, todo lo que hace va a tener influencia en su reputación, lo que llamamos identidad digital. Es decir, tú eres lo que eres por lo que eres y por cómo te ven los demás. Es decir, que hay un equilibrio entre lo que somos, hay una parte más íntima, la parte íntima cada vez pierde espacio frente a los que se dice de ti. Ahora (yo lo hago cuando voy a contratar a alguien), viene alguien, y lo primero que hago es mirar en Internet a ver qué se dice de él; y esto ya me condiciona prácticamente la primera criba de entrada. Hace un tiempo ya dije “esto no puede ser así, no puedo seguir en esta dinámica, porque no sé, esa reputación, cómo, por quién y por qué se ha construido”. Es decir, prefiero volver a un sistema en el que yo primero entrevisto a la persona, me hago un criterio y luego ya empiezo a analizar. Me leo su currículum, pero me abstraigo, digamos, de lo que dicen que es. Sin embargo, durante un tiempo yo he estado gestionando, dejando a gente fuera simplemente por lo que se decía. Entonces, eso que antes no te llegaba, porque antes lo que te llegaba es lo de “oye, que va a ir mi hijo a verte”, “que va el amigo de”, y había una pequeña influencia en el conocimiento cercano de la persona o de tal. Ahora eso lo hemos sustituido por lo que se dice en la red. Entonces, hay gente que hemos sido unos barrabases en nuestra... y ahora somos personas

normales, a lo mejor no contamos todo lo que hemos hecho. Pero es verdad que la identidad digital, nuestra reputación nos condiciona, y por tanto todo esto se va a traducir.

Hay otro aspecto que también es importante, que es en qué medida esta dependencia de la tecnología, que detrás hay un interés fundamentalmente empresarial y no social, nos está también condicionando, en tanto que hay una manipulación para consumir determinados bienes, hacer las cosas de determinada forma, etc. Es decir, que de la manipulación que hace el grupo infantil a la manipulación que me hace una aplicación en cuanto a pautas de los retos que me pone, cómo se trata a la gente, etc., es radicalmente distinto. Y por tanto, hay una responsabilidad ahí que es de las propias empresas, que tenemos que ver cómo meterle mano, porque yo puedo poner un videojuego, vale, poner que en dos horas de estar jugando decir “esto ya es demasiado”, o que sea el padre el que decida.

Entonces esto nos lleva a una situación, que es qué pasa con el padre o con el educador, es decir, cuando el padre o el educador quiere entrar en ese mundo. Nos encontramos, primero, que para interactuar con ese mundo tienes que estar dentro de ese mundo, y el padre no está. Es decir, si tú tienes a tu hijo en Facebook y quieres protestar porque tu hijo ha hecho no sé qué, tú tienes que ser usuario de Facebook; no puedes decir nada, no puedes acceder, no hay forma, son puertas en las que solo los de la red, los de mi red pueden interactuar, por la puerta que yo digo y tal, pero solo los de la red pueden interactuar. Pero el padre, ¿yo por qué tengo que estar en Facebook para decirle a Facebook algo sobre mi hijo? Yo quiero hablar. Entonces, tenemos un déficit tremendo, tremendo, de la interacción entre el que no está en la red, en el juego, etc., y el que tiene la responsabilidad de educar. Y que no tendría por qué meterse. No, los padres que tienen que ser muy guay se tienen que meter en Facebook. O

no, ¿por qué? ¿Por qué tenemos que exigir al padre que se meta? Yo lo pongo ahí. Quizá sería más sano que aquellos que tienen un nivel de uso tuvieran una puerta a la que se pueda llamar y se diga: oiga, tengo un problema. Quiero que a este niño que se llama Pálido Pato Donald no le deje jugar más. Porque tiene 12 años, no sé; quiero que usted lo haga. Por ejemplo. Y eso se lo tengo que decir al Sony de turno o a tal. ¿Por qué? Pues porque, si no, si yo a mi hijo le corto la Play Station, se va a la casa del amigo, y si no, juega por el móvil. Entonces, la única forma útil, práctica... Es verdad, se podrá dar de alta de otra manera, pero... Hay mil vías, pero el padre se encuentra con que no sabe cómo interaccionar con ese mundo de redes sociales, de juegos, de videojuegos, o incluso de televisiones. Por lo tanto, hay un déficit en las personas que tenemos la responsabilidad de educar cuando tenemos que acceder a eso.

Dicho esto, dices: bueno, está claro que hay unos riesgos derivados de los usos, y hay otros riesgos de los malos; es decir, los malos saben que el niño tiene esa tecnología, tiene esos usos, y sabiendo que detrás hay un niño, aprovecha ese contexto para colarse y fomentar timos, abusos. De eso se ha hablado ya mucho, del papel de los malos, cómo entran, acosos, etc., pornografía infantil. Yo creo que eso está, digamos, más atado, ahí nos hemos preocupado más, preocuparnos de ver cómo a los males les metemos mano en este mundo.

Dicho esto, ¿qué se podría hacer?, desde mi punto de vista, qué cosas se pueden hacer. Yo dejo aquí algunas ideas que luego podemos debatir. Hay una que me parece importantísima, que es incluir la tecnología, tanto en sus beneficios como en sus riesgos, como material curricular. Es decir, esto cambia tan rápido (ahora estabais comentando cuando hemos salido si esto se llama *sexting*, si se llama como se llama); no sé cómo se llama, pero quizá deberíamos enseñarlo, y tendríamos que enseñar cómo se usan las opciones de privacidad, contar a un niño cuándo se detecta no sé cuántos,

contarle algo; porque el padre, a lo mejor no lo sabe o lo desconoce, el cambio es tan rápido que yo no me entero. Si esto se introduce en materia curricular, probablemente tendrá un cierto *decalage*, pero habrá cosas que se seguirán manteniendo en el tiempo. Entonces, entiendo que esa tecnología no tiene que ser específicamente Internet, sino que tiene que ser lo que se lleve: puede ser el móvil o lo que sea. Pero que deberíamos, en las edades más tempranas introducir esto como materia curricular.

También deberíamos estudiar en los centros la compensación de los hábitos de los más pequeños y de los adolescentes para ver, entre la vida familiar y escolar, cómo compensar los déficits que se van creando. Sé que esto es complicadísimo, porque tú tienes que dar unas asignaturas. No, vamos a dar más horas para que jueguen: no lo sé, pero yo creo que es importante, porque el cambio al que estamos sometiendo a los más pequeños es tremendo.

Hay un aspecto que creo que es importantísimo, que es el papel que juegan las herramientas. Tú puedes legislar lo que te dé la gana, pero un Facebook que cambie sus opciones de privacidad, el que las ventanas, las opciones de privacidad estén cerradas o estén abiertas, el impacto es brutal. Entonces, hasta ahora en general casi todas las aplicaciones o todas las que vienen de los mundos de Internet estaban orientadas para que todo fuera en abierto. ¿Por qué? Pues porque mi negocio estaba apalancado sobre publicidad. Por lo tanto, cuanto más contenido, cuanto más se pudiera indexar, etc., más posibilidades tenía yo de hacer negocio. Y esto se ha venido manteniendo con algunas excepciones.

Entonces, ¿qué es lo que sucede? Que al que entra ahí, a un niño le preocupa poco la intimidad, la privacidad, no está, está en otras cosas. Entonces, si tú le das una herramienta en la que todo está abierto, pues todo está abierto; y él nunca se ocupará de cerrar esas ventanas, y verá tan normal que estén todas las ventanas abiertas. Entonces, creo que sí se

puede hacer una labor de regulación para que las aplicaciones que tengan un nivel de relevancia, a lo mejor no hace falta preocuparnos por todas y examinar todas, pero si usted tiene más de un 20% de cuota de mercado (un criterio, a lo mejor, de tamaño), usted tiene la obligación de tener. Dado que no hay forma humana de comprobar si el que se conecta es niño o no niño, ponga usted todas las ventanas cerradas, y quien quiera abrir y exponerse, que las tenga que abrir. Por lo tanto, ya tendrá que hacer el ejercicio de ir a un sitio, darle a una pestaña, tal. Ese es un criterio.

Hay otro criterio. Yo creo que ahí sí se puede hacer, y mucho: que a pesar de que Internet es global, los Estados son soberanos y tú puedes decir hoy sin ningún reparo que el uso de una aplicación exija estas condiciones de privacidad. Se ha hecho en protección de datos con las *cookies*, es decir, que se puede hacer. Luego, la aplicación, en la medida en que tiene un mercado importante, lo hará porque querrá ese mercado, y si no, lo aprovecharán otras. Por lo tanto, digamos que tenemos una labor muy importante en cuanto a las herramientas.

En cuanto a las puertas de acceso, lo mismo: vale, no hay forma humana de hablar con cualquiera de las aplicaciones, no hay ni un teléfono, no hay una dirección postal, pero usted podría decir: oiga, si usted tiene una cuota de mercado en cuanto a usuarios en España, usted tiene obligación de; de forma que yo pueda, yo que todavía soy aficionado a mandar un certificado, que pueda mandar un certificado. Porque resulta que luego el correo electrónico, cuando voy a un ámbito jurisdiccional, a lo mejor no tiene la validez que pueda tener... Es decir, que desde el punto de vista regulatorio si nos centramos en poquitas cosas, pero muy concretas, de las grandes aplicaciones, también podemos avanzar mucho.

Hay otros aspectos que son más tecnológicos pero que también tienen mucha relevancia. Una de las claves, de los puntos más débiles de la seguridad de todas las aplicaciones está en la entrada, en cómo entro: clave

y *password*, todos los sistemas clásicos. Entonces, la persona es una persona que te dice: yo tengo en todas las aplicaciones la misma clave. Y luego, al cabo del tiempo dice: voy a hacer dos, una para lo importante, importante, y otra para lo otro. Al cabo de mucho tiempo. Y aun así, ahora de vez en cuando digo: ¿esta cuál será, la buena, la mala? Y al final, acabas toda tu vida con la misma clave. De repente entra un *hacker*, coge los 3 millones de contraseñas de no sé quién, y está comprometida. Y además no solo eso, sino que todo el mundo utilizamos el perro de mi perro, Napoleón, tres o cuatro, nada. Entonces, es tan débil el sistema desde el punto de vista de control de acceso, que cualquiera que esté ahí mirando, tiquití, tiquití, ya está.

Hay una herramienta que ya la llevamos todos en el bolsillo que se llama teléfono móvil que puede generar un nivel de seguridad muy alto, simplemente que la clave sea dinámica y que te la mandan. Lo hacen los bancos. Es decir, que uno de los puntos más débiles del acceso a todas las aplicaciones y las que pueden comprometer nuestra seguridad y la de nuestros hijos está en... Entonces, podemos empezar a pensar, no sé si a regular, en que se puede subir enormemente, si estamos de acuerdo en que todos ya llevamos el móvil en la mano, en que esto puede aumentar el nivel de seguridad de una forma importante. Por lo tanto, seguramente ahí digamos: bueno, y el día que me lo deje, ¿qué pasa, que no puedo usar el Facebook? Pues sí, pero la seguridad tiene un contrapeso, ¿no? ¿Usted qué quiere? Si lo quiere tener fácil o... Pero creo que merece la pena echarle un vistazo al punto más débil.

Hay otros aspectos que tienen que ver con la interoperabilidad, que para mí son muy importantes. Se ha creado un mundo, el mundo de Internet que es terrible, porque no deja espacios. Es decir, el que acierta se hace el rey del mambo. El que acierta en Facebook, funciona en Facebook, el que acierta en Twitter, el que acierta en el buscador, en Google; pero luego

dices: ¿y cuántos Facebook hay? En España hay dos, el Facebook y el Tuenti. ¿Pero alguno más? No. Y en otros sitios, a lo mejor solo el Facebook. Es decir, no deja espacios. Entonces, ¿cuál es el problema que tiene el ciudadano? Que cuando yo me quiero ir no me puedo ir, porque mi contexto y mi entorno está ahí. Entonces, esto es un problema tanto para el ciudadano como para el desarrollo de nuevas oportunidades. Entonces, los que venimos del mundo de Internet, en que Internet resolvió un problema de intercomunicación de redes y que de repente todo el mundo dijo “podemos poner todas las redes en funcionamiento”, ahora hemos empezado a poner otra vez vallas a los jardines, pero además con la diferencia de que ahora no solamente hay información, estamos las personas dentro. Es decir, antes estaban nuestros datos, pero ahora están las personas, mi relación con mi entorno. Entonces, si yo me quiero ir del WhatsApp al Line, pues o se pasan todos mis amigos o no hay forma de moverme; si me quiero ir del Facebook al Tuenti, pues no hay manera; si estoy en el Tuenti, que estás más seguro, pues resulta que mis amigos se van pasando al Facebook y yo no me puedo pasar al Facebook porque mis padres... O sí, y ya me paso. Entonces, hay un tema que merece la pena darle una pensada desde el punto de vista regulatorio que es la interoperabilidad: oiga, señores, está bien que ustedes tengan sus jardines, pero ustedes lo que no pueden hacer es arrogarse (entre comillas) la posesión de la persona. Es decir, tenemos que conseguir, esto también es complicado, porque la red dice “yo soy el que mando”, si es el dominante, para qué se va a interconectar, que todo el mundo venga conmigo, ya está interconectado. Entonces nos encontramos con que, si queremos generar que pueda haber redes que den un valor añadido en la privacidad, en la publicidad, ¿cómo interconectar estas redes para que yo me pueda mover de una red a otra sin necesidad de que mis amigos se muevan y sin que yo pierda la posibilidad de interactuar? Porque, si os fijáis, todas se parecen.

Lo que pueda hacer en el Tuenti se parece mucho a lo que se puede hacer en el Facebook; lo que se puede hacer en el WhatsApp se parece mucho a lo que se puede hacer en el Line. Pero hay monopolios de facto por áreas de actividad en los cuales, una vez que alguien agarra este monopolio, resulta terriblemente... Y en eso Internet es despiadado: entra en un sector, se erige un monopolio, todo lo demás lo destroza, y ya no hay manera. Con lo cual, digamos, ahí tenemos otra labor que hacer, que sería la interoperabilidad.

Hay otros aspectos que creo que se pueden tocar –los he comentado anteriormente–, que sería la responsabilidad de los fabricantes con respecto a los usos. Es decir, dotar a las aplicaciones de los elementos necesarios, sencillos, fáciles de utilizar, para que el educador pudiera de alguna forma interactuar sobre lo que llamamos control parental.

Aquí lo mismo, las dudas: las televisiones, casi todas tienen control parental. ¿Cuántos lo usamos? Pues casi nadie. Entonces, ¿dónde está el problema? No solamente está con que la herramienta tenga la posibilidad de, sino que para que eso se use, hay veces que el tenerlo no solamente es suficiente. Con lo cual hay todo un reto.

Y luego hay otro aspecto que también me preocupa, que es la simplificación, sobre todo en los entornos de redes sociales. En los entornos de redes sociales nosotros hemos reducido todo a los amigos o a amigos de mis amigos. Pero la vida real no es así. En la vida real tú tienes familiares, tienes gente de más confianza. Es decir, los círculos, ni son estancos ni son únicos. Con lo cual, digamos, cuando se establece un único nivel de acceso a la información, te encuentras con los problemas que tenemos en todas las redes sociales, que en el papel de amigos no están tus amigos; no quieres que estén los padres o los conocidos o las familias; entonces, cuesta establecer círculos que en la vida social sí que tenemos ya más... Quizás un esfuerzo que deberíamos hacer del lado de las

aplicaciones, pero a lo mejor sí que se puede impulsar del lado del legislador o desde el punto de vista social, para que estas aplicaciones nos doten de las herramientas necesarias para decir “este es un familiar”. No sé, criterios como “amigo”, “conocido” ( es lo mismo un amigo que un conocido), “del pueblo”. No sé, hay un déficit en cuanto a la simplificación que se ha introducido en el sistema con respecto a las pautas de uso que tenemos en cuanto a la gestión de la información, a quién decimos, etc. Igual, las redes sociales nos han metido ahí en un tinglado en el que nos han querido digitalizar nuestras relaciones.

Ahí aparecen otras historias como son el derecho al olvido. Aquí las posiciones son también encontradas. Nosotros pensamos que al final esto es como las personas, es decir, yo no puedo obligar a nadie a que se olvide de mí, porque está en lo más íntimo. Pues en el Internet y en la red pasa igual. Si mi información está en una máquina, cuando esa máquina se muera... ¿Qué es lo que pasa? Que los ciclos, no sabemos cuánto duran. Antes sabíamos que los ciclos de una persona, más de cien años ya era difícil, con lo cual, digamos, el derecho al olvido se iba; lo que se quedaba escrito tenía otra persistencia. Hay persistencias que ya están más contrastadas, pero lo digital, no sabemos la persistencia que tiene. Con lo cual, aquí nosotros no somos muy beligerantes, en tanto que pensamos que realmente si alguien lo hace público, es decir, si yo estoy diciendo “Fulanito ha hecho esto” y lo leo publicado en una página web, le tengo que decir “oiga...”; ahora, si en mi máquina hay una información ahí y está ahí dormida, ¿le tengo que obligar yo, cómo sé que usted la tiene ahí o no la tiene? Es decir, la responsabilidad está en cierta medida en aquel que haga público algo. Es decir, creo que esto está bastante asumido.

Y luego –y ya con esto termino– hay un aspecto que no se ha nombrado pero que yo sí quiero recalcar, que es la responsabilidad de la industria o de las empresas que están perdiendo en este cambio, y la

influencia que tienen también en los menores. Cuando entra todo lo digital, esto hace tambalear todo un sector industrial, que es fundamentalmente el sector de los contenidos en sentido amplio (los periódicos, los libros, todo lo audiovisual). Entonces, se ha intentado traducir ese impacto, que es fundamentalmente económico, en un impacto de valores, se ha intentado que el compartir sea piratería (eso tiene una cierta influencia en cómo se asume desde el punto de vista de los más jóvenes), y se ha intentado que una pérdida de negocio que está, desde nuestro punto de vista, justificada por el cambio de modelo, es decir, aquello que vendías, que antes tu modelo era promocionar algo y vender copias de periódicos, de libros, ahora en Internet, como la copia, el precio del megabyte cada vez es más bajo y la facilidad de copiar cada vez es más alta, pues resulta que ya el contenido está por todos lados, porque el contenido en sí mismo no tiene un valor; por lo tanto, hacer negocio vendiendo copias del contenido ha dejado de tener sentido.

Pero alrededor de esto, y puedo hablar de los contenidos de otras industrias, hay toda una industria que se va, que se tiene que reconvertir a otra cosa. Pero no puede reconvertirse porque vive de vender libros, de vender periódicos, y no puede dejar de hacer lo que hace porque es lo que le da de comer. Y en el nuevo mundo los modelos de negocio son radicalmente distintos: son mucho más concentrados, globales, con lo cual los nuevos entrantes en esos negocios son gente que no tenía nada en el mundo anterior, son los tecnólogos, son los de los terminales, los de las aplicaciones. Y entonces hay una lucha ahí, que este sector que está perdiendo está intentando atar por la vía de la legislación el mantener esa situación. Entonces el legislador se enfrenta a un problema en el que dices: vales, es verdad que estos señores generan mucho empleo, tenían una actividad, y por lo tanto si esto se destruye tenemos un problemón, porque es una reconversión. Pero se intenta abordar con una legislación diciendo

que se prohíbe hacer lo que ya se está haciendo, y que además no se puede dejar de hacer. O sea, no hay mecanismos técnicos. Con lo cual hay una digresión entre el lenguaje que se utiliza y la legislación, ahora estamos en pleno... tenemos la Ley de Propiedad Intelectual, una modificación que se va... Y entonces tenemos que hay sectores que están intentando agarrarse al status quo que tenían, y lo que hacen de alguna forma es criminalizar al usuario. Con lo cual, la percepción del joven es que cuando él hace algo que él piensa que es natural, que es enviarte o pasarte un contenido, en la sociedad le estamos diciendo que eres un pirata, que estás contraviniendo los preceptos. Y él no entiende eso, dice: yo estoy haciendo algo que me parece bueno y saludable. Entonces, ahí tenemos una contradicción que me parece que también creo que deberíamos corregir. Entiendo que es complicadísimo y que los sectores del *lobby* son poderosísimos en el mundo del sector editorial, pero también tenemos que entender que el futuro lo tenemos que construir sobre la tecnología, no sobre lo que va a desaparecer, porque parece que eso nadie lo duda.

Entonces, quizá deberíamos hacer una reflexión, un esfuerzo desde el punto de vista de cómo nos dirigimos a los menores desde todos los ámbitos, incluidos estos ámbitos que están de alguna forma en un periodo de reconversión, y ahí habría que entender que al final ese niño, ese adolescente va a ser su cliente, y que hoy no le paga pero mañana sí si es capaz de encontrar un modelo de oferta, de negocio, de producto que sea atractivo. Por tanto, el lenguaje que empleamos, incluso la legislación que estamos haciendo, deberíamos cuidarla para no favorecer excesivamente, y deberíamos sensibilizar a estos sectores para que asuman su estado de reconversión, y no tanto el que de repente todos nos hemos convertido en piratas y en ladrones.

Entonces, a modo ya de resumen, yo creo que la tecnología ofrece un montón de posibilidades, que hay unos cambios que se visualizan en el

corto plazo, que son más fáciles de ver, que hace falta introducir en el proceso educativo esto. Y a su vez (no he hablado, porque creo que se ha hablado mucho, de los malos), lo último que tengo que decir es que también tenemos que potenciar, sin ninguna duda, a aquellos que tienen la labor, la responsabilidad de perseguir a aquellos que utilizan la tecnología para delinquir, y además en contra de un colectivo tan vulnerable.

Entonces, como resumen: se puede hacer mucho desde las aplicaciones, poco desde el ámbito legal hacia la ciudadanía; en el ámbito educativo, creo que se puede hacer bastante. Y en el ámbito pedagógico, de información... Yo creo que la clave, los que más nos pueden ayudar a generar buenas prácticas y a evitar los riesgos, sin ninguna duda son las aplicaciones que, para nuestra desgracia, la mayor parte no se desarrollan ni se implementan aquí, pero eso no nos debería llevar a renunciar a nuestra capacidad de pensar en qué queremos y en decir cómo habría que hacerlo.

Y ya está, con esto he terminado. Muchas gracias.